



**LIBRO BLANCO DE  
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS  
A SEDE DEL CONGRESO**

El Congreso de la Sociedad Española de Animales de Laboratorio es la reunión científica abierta a todas las personas que siendo miembros o no de la sociedad están dedicadas profesionalmente al mundo del animal de Laboratorio.

El objeto del Congreso es:

- Promover el estudio, desarrollo e implementación del Principio de las Tres R: Refinamiento, Reemplazamiento y Reducción.
- Fomentar la formación de todas las personas involucradas en el mundo del animal de laboratorio.
- Facilitar la comunicación y la creación de redes entre los profesionales de la experimentación animal.

El Congreso se celebrará cada dos años. En el caso de la celebración conjunta con otra sociedad de otro país la celebración podrá ser realizada en una ciudad fuera de España, de común acuerdo con la sociedad colaboradora. En este caso la presentación de la candidatura se regirá por las mismas normas que se recogen en este documento siempre de común acuerdo con la sociedad colaboradora.

El Congreso se celebrará normalmente en el último cuatrimestre del año a excepción de los congresos conjuntos con otras sociedades como FELASA.

La duración máxima del Congreso no deberá ser superior a cuatro días.

## **PRESENTACION DE SOLICITUDES**

Cada dos años y durante la celebración del Congreso, se formalizará la elección de la sede del siguiente congreso. La documentación para la presentación de la candidatura deberá ser remitida por un socio de la SECAL con una antigüedad superior a dos años a [secretaria@secal.es](mailto:secretaria@secal.es) al menos con tres meses de antelación a la fecha del congreso anterior, durante el que se elegirá la siguiente sede.

Las ciudades propuestas en las candidaturas deberán contar con la infraestructura suficiente y la sede tener capacidad para dar cabida a las actividades científicas y a las exposiciones del Congreso.

Los elementos requeridos en la memoria son:

- 1- Ubicación y conexiones (infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y por carretera)
- 2- Infraestructura general de la sede: (situación, descripción general, servicios generales).
- 3- Número y características de las salas y aulas.
- 4- Descripción del área de exposición científica y técnica.

- 5- Infraestructura hotelera de la ciudad, en especial la situada próxima a las sede, con presentación de diferentes categorías de hoteles incluyendo precios estimados de habitaciones standard.
- 6- Propuesta de Programa Social (excursiones, actividades culturales..)
- 7- Propuesta de secretaría técnica
- 8- Estimación presupuestaria:
  - Capítulo de Ingresos y gastos
- 9- Cartas relevantes de apoyo a la candidatura

## **RESOLUCIÓN**

La secretaría revisará la documentación presentada. Si no es completa, se enviará por correo electrónico una notificación solicitando la documentación que falta en un plazo máximo de 10 días.

Una vez presentada la candidatura con toda la documentación, la secretaria notificará a la presidencia de SECAL el nombre de las posibles sedes y la información será enviada a los miembros de la Junta para su evaluación. Se dará un plazo máximo de 1 mes al cabo del cual los miembros de la Junta deberán enviar un e-mail a la secretaria con su voto particular.

Los miembros de la Junta involucrados en alguna de las candidaturas no recibirán información del resto, ni participarán en el proceso de elección.

La decisión deberá ser notificada como mínimo 1 mes antes de la celebración del congreso anterior y será notificado a los socios en ese mismo congreso donde un representante de la sede elegida expondrá la candidatura. De esta manera se contará con dos años para la preparación del congreso.

La candidatura/s presentada/s que no sea elegida no tendrá preferencia en la siguiente convocatoria y si pretende presentarse de nuevo deberá seguir nuevamente las directrices marcadas en este documento.

Si no hubiera candidaturas, será la Junta Directiva quien propondrá la sede del congreso tras acuerdo alcanzado con el socio que pudiera ser responsable de la candidatura.